



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte


GABRIELA H. COLOMBINI
COORDINACIÓN Gral. de DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

RESOLUCIÓN N°

3 5 3

SANTA FE, "CUNA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL",

15 MAYO 2018

VISTO:

El expediente N° 01802-0017706-6 del registro del Sistema de Información de Expedientes, relacionado con la convocatoria a Licitación Pública de la obra: **"NUEVO PAVIMENTO PARA AVENIDA CALASANS – CIUDAD DE ROSARIO – DEPARTAMENTO ROSARIO- PROVINCIA DE SANTA FE"**, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 266 de fecha 19 de Abril de 2018 de esta Jurisdicción, se aprobó la documentación técnica de los trabajos y se autorizó la convocatoria a la Licitación Pública para contratar su ejecución, fijándose la fecha del Acto de apertura de las ofertas para el día 22 de Mayo de 2018 o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere, a las 10:00 horas, en dependencias del Salón Carrasco – Palacio Municipal de Rosario, sito en calle Buenos aires 711 – 1° Piso, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe;

Que se ha solicitado una prórroga de la licitación pública en cuestión;

Que a criterio de la Jurisdicción y dado la importancia y trascendencia de la obra amerita disponer la prórroga de la apertura de ofertas, fijándose como nueva fecha el día 05 de Junio de 2018, a las 10:00 horas y en el mismo lugar fijado o el primer día hábil posterior si aquél no lo fuere;

POR ELLO

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Fijase como nueva fecha de apertura de las ofertas de la Licitación Pública para contratar la ejecución de la Obra: **"NUEVO PAVIMENTO PARA AVENIDA CALASANZ – CIUDAD DE ROSARIO – DEPARTAMENTO ROSARIO- PROVINCIA DE SANTA FE"** autorizada por Resolución N° 266/18 de esta Jurisdicción, el día 05 de Junio de 2018, a las 10:00 horas, las dependencias del Salón Carrasco – Palacio Municipal de Rosario, sito en calle Buenos aires 711 – 1° Piso, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere.-

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese y archívese.-

Ing. JOSÉ L. GARIBAY
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

GABRIELA H. COLOMBINI
COORDINACIÓN Gral. de DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

PRÓRROGA DE UNA LICITACIÓN

EL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE, comunica que el acto de apertura de propuestas de la LICITACIÓN PÚBLICA convocada para la contratación de la obra: **"NUEVO PAVIMENTO PARA AVENIDA CALASANZ – CIUDAD DE ROSARIO – DEPARTAMENTO ROSARIO- PROVINCIA DE SANTA FE"**, ha sido prorrogada para el día 05 de Junio de 2018, a las 10:00 horas, en dependencias del Salón Carrasco – Palacio Municipal de Rosario, sito en calle Buenos Aires 711- 1º Piso, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere.